



Programas de unidades curriculares

1. **Nombre completo de la unidad curricular*:** Internado
2. **Carrera para las que se ofrece*:** Licenciatura en Fisioterapia – Facultad de Medicina, Universidad de la República
3. **Año:** 2026
4. **Ubicación curricular:** Cuarto año – Ciclo Internado (Último semestre del plan de estudios. Cursado obligatorio, previa a la emisión del acta de monografía).
5. **Se admite como optativa:**

NO
6. **En caso de admitirse como optativa indicar los cupos: -**
7. **Conocimientos previos y previaturas*:** El estudiante debe haber aprobado todas las unidades curriculares previas del plan de estudios, ya que el internado constituye la práctica pre-profesional donde se integran y aplican los conocimientos adquiridos en los ámbitos clínicos y comunitarios.
Debe poseer:
 - Conocimientos consolidados de razonamiento clínico en fisioterapia.
 - Autonomía progresiva en la intervención según áreas asistenciales.
 - Competencias comunicacionales y profesionales desarrolladas durante las prácticas curriculares previas
8. **Unidades Académicas participantes:** Unidad Académica de Fisioterapia – Facultad de Medicina (Udelar)
9. **Nombre y correo de docente(s) coordinador(es)*:**
 - Prof. Adj. Rodrigo Yarzábal - areaspracticas.uaf@gmail.com
 - Prof. Adj. Susana Falco (Paysandú) coordinacionfisiopaysandu@gmail.com

10. **Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular***: El Internado constituye la última unidad curricular de la Licenciatura en Fisioterapia y corresponde a una práctica pre-profesional con inicio y fin definidos. Su finalidad es que el estudiante pueda desempeñarse con **autonomía**, integrándose a un entorno asistencial real y aplicando los conocimientos adquiridos durante la carrera. Se busca consolidar competencias profesionales tales como:

- Proactividad, responsabilidad y compromiso institucional.
- Capacidad de integración al equipo de salud.
- Relaciones interpersonales adecuadas con funcionarios y pacientes.
- Gestión del tiempo, asistencia y puntualidad.
- Aplicación del proceso de atención en fisioterapia con razonamiento clínico.

El internado es además insumo para la toma de decisiones institucionales mediante la **producción de estadísticas asistenciales** y la participación en una **presentación académica integradora**.

11. **Contenidos temáticos/ Temario sintético***:

La unidad curricular consiste en la realización de prácticas clínicas pre-profesionales en el área asistencial asignada, aplicando de manera autónoma y supervisada las competencias adquiridas durante la carrera.

12. **Temario desarrollado**:

El internado comprende:

- a. La **integración a la dinámica del servicio** asignado, participando en los procesos asistenciales habituales del área (musculoesquelética, neurológica, cardiorrespiratoria, comunitaria u otras).
- b. La **aplicación del razonamiento clínico**, toma de decisiones supervisada y abordaje fisioterapéutico según el perfil del servicio.
- c. La **observación y participación en actividades asistenciales**, acordes al rol del fisioterapeuta en el entorno real.
- d. Además, incluye el cumplimiento de las obligaciones definidas por la Unidad Académica:



- e. **Registro cuantitativo** del trabajo asistencial: usuarios atendidos, sesiones, diagnósticos, características de los pacientes y tratamientos.
- f. **Participación en la presentación final del internado**, elaborada conjuntamente por los estudiantes de cada servicio.

No se detallan tareas específicas, ya que estas dependen del funcionamiento propio del servicio y se encuentran implícitas en la práctica clínica cotidiana.

13. **Bibliografía básica*:**

Dado el carácter eminentemente práctico de la unidad curricular, la bibliografía es contextual y depende del área asignada.

Se recomienda:

- Normativas internas de práctica clínica de la Unidad Académica de Fisioterapia.
- Guías clínicas nacionales e internacionales pertinentes al área asistencial.
- Protocolos y materiales institucionales de los servicios donde se realiza el internado.

14. **Bibliografía complementaria:**

Documentos técnicos y guías clínicas específicas por área.

15. **Metodología de Enseñanza*:**

- a. Práctica clínica pre-profesional 100 % presencial.
- b. Integración progresiva del estudiante al servicio de salud.
- c. Tutorías y retroalimentación continua por parte del referente del internado.
- d. Registro sistemático de la actividad asistencial.
- e. Trabajo colaborativo para la presentación final del internado.

16. **Organización del curso*:**



Modalidad: Presencial.

Sede: Servicios de salud habilitados por la Unidad Académica de Fisioterapia.

Régimen: 400 horas de práctica clínica pre-profesional.

17. Carga horaria*:

- a. **Cantidad de Horas teóricas*:** 0
- b. **Cantidad y tipo de Horas prácticas*:** 400 horas de prácticas clínicas supervisadas con pacientes

18. Formas de evaluación*:

La evaluación es continua, basada en el desempeño profesional del estudiante, que incluye:

- a. Asistencia mínima del 80 %.
- b. Puntualidad.
- c. Actitud, proactividad y responsabilidad.
- d. Integración al servicio y al equipo de trabajo.
- e. Relación con funcionarios y pacientes.
- f. Cumplimiento del registro estadístico.
- g. Participación en la presentación final del internado.

No existen pruebas escritas ni exámenes.

No hay calificación: Aprobado / No Aprobado.

No hay instancias de recuperación: la no aprobación implica recurrir al internado completo.

19. Aprobación de la unidad curricular*:

El estudiante aprobará si cumple con los siguientes requisitos:

- a. Asistir a más del 80 % de las horas asignadas.
- b. Presentar el registro estadístico completo al finalizar.



- c. Participar activamente en la presentación del internado.
- d. Obtener un informe favorable del responsable del servicio, que evalúa asistencia, puntualidad, actitud, integración y relaciones interpersonales.

20. Devolución:

La devolución se realizará de forma continua durante el proceso y mediante un informe final emitido por el responsable del servicio.